

formas de la atrasada condición de los indígenas. La legislación social vigente es casi nula en las minas, donde no se observa las leyes de accidentes del trabajo y jornada de ocho horas, ni se reconoce a los obreros el derecho de asociación. Todo obrero acusado de intento de organización de los trabajadores, aunque sólo sea con fines culturales o mutuales, es inmediatamente despedido por la empresa. Las empresas, para el trabajo de las galerías, emplean generalmente, a "contratistas", quienes con el objeto de efectuar las labores al menor costo, actúan como un instrumento de explotación de los braceros. Los "contratistas", sin embargo, viven ordinariamente en condición estrecha, abrumados por las obligaciones de sus adelantos que hacen de ellos deudores permanentes de las empresas. Cuando se produce un accidente del trabajo, las empresas burlan, por medio de sus abogados, abusando de la miseria e ignorancia de los indígenas, los derechos de éstos, indemnizándolos arbitraria y miseramente. La catástrofe de Morococha, que costó la vida de algunas docenas de obreros, ha venido últimamente a denunciar la inseguridad en que trabajan los mineros. Por el mal estado de algunas galerías y por la ejecución de trabajos que tocaban casi al fondo de una laguna, se produjo un hundimiento que dejó sepultados a muchos trabajadores. El número oficial de las víctimas es 27; pero hay fundada noticia de que el número efectivo es mayor. Las denuncias de algunos periódicos, influyeron esta vez para que la Compañía se mostrase más respetuosa de la ley de lo que acostumbra, en cuanto a las indemnizaciones a los deudos de las víctimas. Ultimamente, con el objeto de evitar mayor descontento, la Cerro de Pasco Copper Corporation, ha concedido a sus empleados y obreros un aumento del 10 por ciento, mientras dure la actual cotización del cobre. En provincias apartadas como Cotabambas, la situación de los mine-

ros es mucho más atrasada y penosa. Los "gamonales" de la región se encargan del reclutamiento forzoso de los indios, y los salarios son miserables.

La industria ha penetrado muy escasamente en la Sierra. Está representada principalmente por las fábricas de tejidos del Cuzco, donde la producción de excelentes calidades de lana es el mayor factor de su desarrollo. El personal de estas fábricas es indígena, salvo la dirección y jefes. El indio se ha asimilado perfectamente al maquinismo. Es un operario atento y sobrio, que el capitalista explota djestramente. El ambiente feudal de la agricultura se prolonga a estas fábricas, donde cierto patriarcalismo que usa a los protegidos y ahijados del amo como instrumentos de sujeción de sus compañeros, se opone a la formación de conciencia clasista.

En los últimos años, al estímulo de los precios de las lanas peruanas en los mercados extranjeros, se ha iniciado un proceso de industrialización de las haciendas agropecuarias del Sur. Varios hacendados han introducido una técnica moderna, importando reproductores extranjeros, que han mejorado el volumen y la calidad de la producción, sacudiéndose del yugo de los comerciantes intermediarios, estableciendo anexamente en sus estancias molinos y otras pequeñas plantas industriales. — Por lo demás, en la Sierra, no hay más plantas y cultivos industriales, que los destinados a la producción de azúcar, chancaca y aguardiente para el consumo regional.

Para la explotación de las haciendas de la Costa, donde la población es insuficiente, se recurre a la mano de obra indígena serrana en considerable escala. Por medio de "enganchadores" las grandes haciendas azucareras y algodonerías, se proveen de los braceros necesarios para sus labores agrícolas. Estos braceros ganan jornales, aunque ínfimos siempre, muy superiores a los que se acostumbran en la Sierra feudal. Pero, en cam-